

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6.—Plaza Mayor.—6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

LLEGÓ LA HORA.

Nuestro querido amigo el diputado por Almazan Sr. Martinez Asenjo, nos envió el día 3 del actual el siguiente telegrama:—«Director PROPAGANDA.—Gaceta anuncia hoy subasta ferro-carril Torralba, para tres Noviembre próximo.—Martinez Asenjo.» Ayer buscamos en la Gaceta dicho anuncio, y creyéndole de gran importancia para este país, lo publicamos en nuestro periódico.

Pero, se nos ocurre una duda. ¿Por qué se exige, para tomar parte en la subasta, el depósito previo de ciento ochenta y dos mil ochocientas cincuenta y cinco pesetas, siendo así que por el R. D. de 21 de Junio último, se autorizó al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para anunciar la subasta de este ferro-carril y el de Teruel sin las formalidades prescritas en el artículo 2.º del de 10 de Junio de 1881, ó sea sin depósito previo? ¿Qué objeto se propone el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, al no hacer uso de dicha autorización? Esto es lo que deben averiguar nuestros representantes, á fin de que esta provincia sepa á que atenerse.

Vamos á jugar el último albur. Una vez anunciada la subasta, es preciso haya quien se comprometa á construir la vía-ferrea. Ahora es cuando la Junta de Ferro-carriles de la capital debe estreñar sus trabajos. Sirvanles de ejemplo los que estan realizando las Juntas de Almeria y Teruel.

El gobierno ha hecho cuanto ofreció, aunque con una modificación, que hoy no podemos calificar; nuestros representantes han cumplido con su deber desplegando un celo, digno de tan buena causa, que nos ha llevado á la última etapa de nuestras aspiraciones. Más no ha podido hacerse. ¿Qué falta? Necesitamos haya una empresa que acuda á la subasta y se encargue de la construcción del ferro-carril. He aquí el fin que deben proponerse los activos é ilustrados individuos de la Junta Central. Antes de nada, es preciso sepan con qué recursos pueden contar dentro del país: A nadie se le oculta es indispensable hacer algún sacrificio, pues de otra manera creemos no se realizarán nuestras aspiraciones. Almeria adquiriere por suscripción 20.000 acciones de la nueva vía ferrea, que representan un capital enorme. La Diputación de Granada ofrece una subvención de 15.000 pesetas por kilómetro. Teruel y Calatayud tambien llevan á cabo grandes sacrificios. ¿Hemos de ser los Sorianos los únicos, que mirando con indiferencia una obra que puede influir poderosamente en nuestro porvenir, no hagamos nada para que se lleve á cabo? En este caso mereceríamos el desprecio de todos cuantos hoy se interesan por nuestra desgraciada situación. Soria no es rica, no cuenta con grandes capitales, ni tiene esos recursos que permiten á otras provincias disponer de cuantiosas sumas; pero Soria en medio de su pobreza puede contribuir con su óbolo, diciendo:—No podemos dar más, ahí está nuestra última moneda.—Y al ver tanta abnegacion, tan enorme sacrificio todos se interesarán por su suerte, y contribuirán á sacarla del estado en que se encuentra.

Hoy lo práctico es el único fin de la humanidad. *Do ut des*, este es el secreto de nuestro siglo. ¿Constituye un negocio la construcción del ferro-carril en las condiciones que se saca á subasta? Pues habrá empresa. ¿No hay negocio? Pues es preciso echar sobre el platillo del lucro el mayor peso posible en oro, para que se incline en nuestro favor la balanza. Si tal conseguimos no faltará empresa constructora.

Ya lo sabe la Junta Central. Y á fin de ayudarla, encunto nos es posible, en sus gestiones, proponemos á su consideracion los siguientes medios.

En primer lugar debe convocarse á todos los pueblos de la provincia, esten ó no interesados directamente en el ferro-carril que hoy se saca á subasta, para que

nombren un representante que asista á una reunion magna que tendrá lugar, á la mayor brevedad posible, en la capital. En dicha reunion debe apreciarse:—Qué sacrificios están dispuestos á hacer por la nueva vía los pueblos que no se hallen directamente interesados en su construcción.—Qué recursos llevarán al acervo comun los pueblos que se hallan interesados directamente.—En qué forma y cantidad debe subvencionar la obra nuestra Exma. Diputación provincial; en el caso, que confiamos será un hecho, de que acuerde contribuir á la realización de la obra.—Si convendrá ó no, suplicar á los sorianos, que puedan hacerlo, adquieran acciones del nuevo ferro-carril en el caso de que se encuentre empresa constructora.—Si no hallando dicha empresa, será conveniente lo sea la provincia, medios con que cuenta y forma en que deba hacerlo.—Nonbramiento de las comisiones que sean necesarias para llevar á cabo lo que se acuerde en la reunion general.

Habrà, quien dudando de todo, crea no puede conseguirse dicha reunion. Ya lo veremos. Por de pronto asistirán á ella nuestros diputados á Cortes, Senador, diputados provinciales, las autoridades, la prensa y representantes de muchos pueblos. ¿Quién sabe si en acto de tanta trascendencia, fulgurará el rayo de luz que ha de sacarnos de la oscuridad en que nos hallamos? El entusiasmo es contagioso y como á la reunion han de asistir sorianos entusiastas, comunicarán acaso á los apáticos y á los indiferentes el fuego que les impulsa á favorecer tan beneficioso proyecto.

Pero no es esto todo. Una vez que la Junta central conozca los medios con que cuenta en la provincia, debe acudir á los centros financieros por medio de una comision, para saber qué concepto se tiene formado de la nueva vía como negocio; qué empresas hay dispuestas á subastarla; qué exigen; bajo qué condiciones y en qué forma. Para esto se debe atender el consejo de hombres prácticos en esta clase de asuntos; Ortiz de Pinedo, el marqués de Cayo del Rey, D. Jacinto Maria Ruiz y otros, pueden ilustrar mucho á la comision. Los habitantes de esta provincia no conocemos los grandes negocios, y éstos, hay que desengañarse, deben tratarse con mucho tino.

Se nos dirá.—¿Y si hay ya una empresa? ¿Si? Pues si la hay y nada exige y tenemos seguridad de que realizará la obra, estémonos quietos.—¿Y si no la hay? Necesitamos buscarla empleando los medios propuestos ú otros análogos.—¿Y si apesar de todo no se encuentra? Entonces debe construir el ferro-carril la provincia, solicitando se la permita llevar la obra á cabo por el tipo de la subasta y sin previo depósito, lo cual no creemos seria difícil conseguir, máxime cuando el gobierno está dispuesto á ayudarnos.

De un modo ú otro es preciso sea un hecho el ferro-carril de Torralba á Soria.—¿Cómo? Eso nos lo dirán los próximos acontecimientos.

No queremos terminar este artículo sin dar un voto de gracias á D. Benito Aceña, autor de la proposicion que inició la construcción de dicho ferro-carril; á D. Enrique Mesonero, ilustrado ingeniero que desarrolló dentro del terreno teórico y práctico tan beneficiosa idea; á la Junta Central y especialmente á su digno presidente el infatigable anciano D. Lorenzo Aguirre; á nuestros actuales representantes en las Cortes y en el Senado, que tantos sacrificios han hecho por llegar á ver las cosas en el estado en que hoy se hallan; al Gobierno del Sr. Sagasta y especialmente al Sr. Navarro Rodrigo; á nuestros compañeros en la prensa provincial, y á las autoridades de la capital que no han perdonado medio para contribuir en la comun empresa. Todos, todos han cumplido como buenos. Lo que hace falta es llegar al fin, y llegaremos.

Con tan valientes adalides, no debemos retroceder, hoy que se ven ya coronados nuestros esfuerzos. Cuantos han tomado parte en tan útil y trascendental mejora, han realizado el fin que se proponian. Ahora le toca al país probar es digno de tantos sacrificios.

Ya lo sabeis, sorianos.

EL EGOISMO Y LA CARIDAD.

Hé aquí dos términos antitéticos. El primero, origen de todos los males; la segunda el origen de los goces mas puros del corazon humano. El egoista, sacrifica á los demás, en beneficio propio: el hombre caritativo, se sacrifica á sí mismo por el bien de los demás. Desarraigar el egoismo del seno de las sociedades, fomentar en nuestros corazones la caridad; en su mas pura expresion; debería ser el anhelo constante de todos los hombres y de todos los gobiernos.

Los rasgos de caridad, de abnegacion y de desinterés, se realizan todos los días, aunque no con tanta frecuencia como era de desear; sus autores, son admirados por todas las clases sociales, sus nombres son venerados por todo el mundo, y la prensa los publica con respeto; y sin embargo, pocos, poquísimos tienen el valor de imitarlos. Y no es extraño, porque como el egoismo es una plaga tan general y asoladora que está apoderada casi de la sociedad entera, el mismo roce de los egoistas, implica la necesidad de ser precavidos y ponerse á la defensa, pues viendo que los otros piensan solo en sí mismo, se vé uno arrastrado á no pensar en ellos.

El egoismo es, sin duda, entre las humanas imperfecciones, la mas difícil de arrancar del corazon humano. Las leyes, la organizacion social y la educacion, todo contribuye á fomentar el egoismo en los hombres. Es un árbol gigantesco, que extiende sus raices por el mundo.

El deseo de la felicidad es en nosotros innato. Todos queremos ser felices, y por esta razon trabajamos sin cesar para mejorar nuestra posicion sobre la tierra. Pero es preciso comprender que las riquezas no constituyen por sí solas la felicidad, pues si así fuese, solo serian felices los ricos, lo que á menudo sucede al revés.

En presencia del desbordamiento egoista que hoy impera, que mata todo cuanto de grande y generoso hay en la sociedad, que empequeñece los caracteres, que enaltece la injusticia, que hace al hombre adulator, servil, hipócrita, malvado; es necesario enaltecer la caridad y poseerla en grado superior, para neutralizar en lo posible los funestos efectos de aquel cruel enemigo; hacer abstraccion de la propia personalidad, cuando del bien público se trata, y dejar aislados con sus ambiciones, apostasias y concupiscencias á los egoistas que, aceptando todos los medios por reprobados que sean, van derechos al fin, al objeto de toda su vida; su engrandecimiento, aun á costa de lágrimas y sangre.

El mal solo se vence con la abundancia del bien, decía uno de nuestros preclaros filósofos, cuya memoria será eterna entre los amantes del saber; y por esta razon, solo con la caridad se puede vencer el egoismo; solo con el predominio de la vida moral se pueden vencer las afecciones terrenales, los impúdicos goces de la materia.

La educacion es el medio más poderoso de combatir el egoismo; ella puede reformar las costumbres sociales, y preparar el terreno para estirpar y arrancar de cuajo el egoismo. Pero no ha de ser la educacion, la que hace á los hombres instruidos solamente, sino además la que tiende á hacernos honrados: no la que sólo ilustra el entendimiento, sino más bien la que mueve el corazon.

El cumplimiento del deber y de la justicia, arraigado en el corazon de los hombres por medio de una prudente educacion y apoyados en la caridad pura y desinteresada, serán los únicos infalibles y poderosos agentes que podrán destruir los perniciosos efectos del egoismo, que amenaza devorar la sociedad, corroyendo sus entrañas y que es la causa perturbadora de la inmoralidad de los pueblos.

En la política, en las costumbres, en la familia, hasta en la religion el egoismo ejerce su acción pestilente y hace que tanta maldad, tanta injusticia, tanta inmoralidad, tanta hipocresía, gobiernen el mundo y lo corrompan todo. Si á tiempo no volvemos en nosotros, si no miramos más por el porvenir de nuestros

hermanos, si el amor á la humanidad y á la justicia no reemplazan al funesto egoismo que hoy predomina; la libertad y la fraternidad no llegarán jamás á tender sus alas protectoras sobre el género humano.

DE TODO UN POCO.

Aquí, en España, donde todo suele ser política, invirtiéndose generalmente las horas y los días, muchas veces, en discusiones estériles, que ningun resultado práctico reportan al país y que sirven solo de pretexto á una elocuencia que vá á perderse en el abismo sin fondo de lo pasajero y efimero, no es de extrañar que la opinion acoja con verdadero interés y con indudable beneplácito, cuanto pueda contribuir á la prosperidad de la nacion, tan quebrantada, por causas que no son desconocidas para nadie.

En tal concepto, y toda vez que, según se nos manifiesta, nuestra Excelentísima Diputación se halla animada de los mejores deseos en pro de los intereses que tan dignamente representa, nada más en armonia con sus propósitos, que proyectar, llevándolos después de meditado estudio á la práctica, los medios que, de algún modo, favorezcan á la provincia.

Uno de ellos, sería, á no dudarlo, la inclusion, en el presupuesto de cada año económico, de alguna cantidad con que pudiera premiarse al autor de la mejor memoria, que en beneficio de nuestra agricultura ó de nuestra industria se escribiese, para lo que, con la debida antelacion, se anunciaría el oportuno concurso.

Ahora bien; como el presupuesto del actual año económico no solo está formado, si no que en el mismo ha recaído ya la superior aprovacion, en el adicional, que debe completar el ejercicio, pudiera tener efecto la inclusion á que anteriormente aludimos destinándose el respectivo premio que podría ser, por ejemplo, de 400 pesetas, á la mejor cartilla agraria que se presentase.

Después, vendrían las memorias referentes á la industria y que es lógico fuesen comprensivas de la mejor manera de fabricar el vino, y otros productos que pueden ser la base principal de nuestra riqueza.

Los pueblos todos de esta provincia, en cuyos deseos é interés procuramos inspirarnos siempre, agradecerian, de seguro, que la Diputación aceptase la idea que hoy apuntamos, si bien brevemente, porque no es á nosotros á quienes corresponde desarrollarla.

Háganlo en provecho de la provincia nuestros celosos diputados, tomando la iniciativa la Comision permanente, que estamos seguros secundará nuestros propósitos, haciendo que la idea se lleve á la practica.

Agradecemos en lo mucho que valen, las adhesiones de nuestros queridos correligionarios de esta villa y San Leonardo, los cuales nos han remitido las siguientes cartas:

Burgo de Osma 4 de Agosto de 1887.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

Querido amigo y correligionario: Este comité republicano gubernamental aprueba en todas sus partes la conducta política del periódico de su digna direccion, y se lamenta de que haya quien desconozca los grandes servicios que está prestando LA PROPAGANDA á los intereses de la provincia y la causa republicana.

En nombre de dicho comité le reitera su adhesion su correligionario y amigo,

El Presidente,
Segundo Sainz Gonzalez.

Sr. Director de LA PROPAGANDA.

San Leonardo 1.º de Agosto de 1887.

Querido amigo y correligionario: Tengo el gusto de manifestarle que este comité republicano gubernamental aprueba en un todo la conducta seguida por ese periódico de su digna direccion, que sabe interpretar fielmente nuestras ideas y aspiraciones.

Ya sabe cuanto le quiere su amigo que le abraza.

El Presidente,
Juan Yajúe.

Si así lo desean nuestros correligionarios de Soria, «puede el baile continuar.»

Las ruindades de la política contribuyen indudablemente, á desmoralizar la administracion, engendrando esa asquerosidad que se llama caciquismo; pero si bien es cierto que esa plaga es, por su origen, brote de la cizaña de nuestras civiles discordias, no lo es menos que desde hace largo tiempo la política, en la mayor parte de los pueblos, sirve de máscara á los caballeros de industria que con ella se encubren para explotar la administracion y convertir en feudo á villas y ciuda-

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO DEL DR. MONGE

ALUMNO LAUREADO [POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID,
SÓCIO CORRESPONSAL DE ESTA ILUSTRE CORPORACION Y DEL DE FILADELFIA.
Profesor premiado con medalla de bronce
[en la Exposición nacional celebrada en Madrid el año de 1882.



POSTIGO, 10.—SORIA
(Centro de la llamada acera nueva.)



Establecimiento fundado el año 1871 y montado hoy día con sujeción á lo que exige el progresivo desarrollo de la ciencia moderna.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo ó empleo se ven precisados á fijarla en la Capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito son ya de muchos conocidos, y que tan solo los debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica propónense rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de Específicos.

Cuéntanse, entre ellos, nuestro *Jarabe de lacto-fosfato de cal*; el *Vino de quina y cacao*; el *aceite de hígado de bacalao ferruginoso*; el *Jarabe de café compuesto*; los *Papeles epispásticos* y otros muchos que, gozando ya gran fama, sería muy prolijo enumerar.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Lápices antineurálgicos de Menthol contra la jaqueca.
Emulsion Scott.—Frasco 11 reales; por docenas á 10 id.

Merecen capítulo aparte, y así quedan consignados, los siguientes:

Nueve medicamentos nuevos de acción eficazísima y de virtud medicinal probada en las enfermedades que se indican.

Jarabe de quebracho.—Contra el asma. M.—Tintura de id.—M.

Jarabe de convallaria.—Contra las enfermedades del corazón, palpitaciones etc., y contra la hidropesía, M.

Pildoras de gelsemino.—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos, M.

Sarracenia purpúrea.—Contra las viruelas y demás enfermedades eruptivas, como el sarampión, escarlata, etc., M.

Mistura antidiiférica pilocárpica.—Contra las anginas membranosas y el crup diftérico, (vulgo garrotillo).

Jarabe de buchii.—M. Contra las enfermedades de los órganos genito-uritarios, mal de piedra y sus análogos, M.

Jarabe y polvos de la Helenina.—De gran aplicación y prodigiosos efectos en las enfermedades pulmonares, tisis, etc. M.

Jarabe de extracto de Estigmas de maíz.—M. Poderoso diurético de utilísima aplicación en las afecciones cardíacas, con edema de los miembros inferiores.

Clorhidrato de cocaína.—Precioso anestésico local, usado con feliz éxito en oftalmología, y otras varias operaciones quirúrgicas.

FARMACIA NACIONAL

EN HONROSA COMPETENCIA CON LA EXTRANJERA.

(INTEGRIDAD EN LA PREPARACION Y ECONOMÍA EN EL PRECIO.)

Vino de Peptonas: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

Vino, llamado de Dusart: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

Jarabe llamado de Dusart: (nacional).—Frasco 14 rs.—El extranjero 18 rs.

Nuestros preparados no pagan derechos de Aduana, y de aquí que sean más económicos.

El lema de esta casa es el siguiente:

«Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.»

POSTIGO, 10.—SORIA.

NOTA IMPORTANTE. El *Mata-carbunco*, va siendo solicitado de diversos puntos de España llevando el consuelo á varias familias que lo acogen, en tan terrible dolencia, como único puerto de salvación.

SINOPSIS

de los términos Judiciales ó de procedimiento según el orden y materias de la Ley de Enjuiciamiento Civil,

POR

DON CÁNDIDO D. DE ULZURRUN.

Esta obra de utilidad suma á los funcionarios de la carrera Judicial y Fiscal, á los Abogados, Procuradores y Escribanos, y en general á cuantas personas se dedican á la Administración de Justicia en los Tribunales y Juzgados, presenta en una gradación de menor á mayor, cuantos términos contiene la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente y vá acompañada de índices auxiliares por expresión de dichos términos y materias que facilitan notablemente la aplicación de la Ley en forma esencialmente práctica hasta el punto de poder precisarse en un momento dado y sin consultar el texto legal, los términos concedidos para cualquier acto Judicial. Se halla de venta en la Imprenta de LA PROPAGANDA de esta villa y en la Portería del Juzgado de Instrucción de la misma, al precio de una peseta cincuenta céntimos.

EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

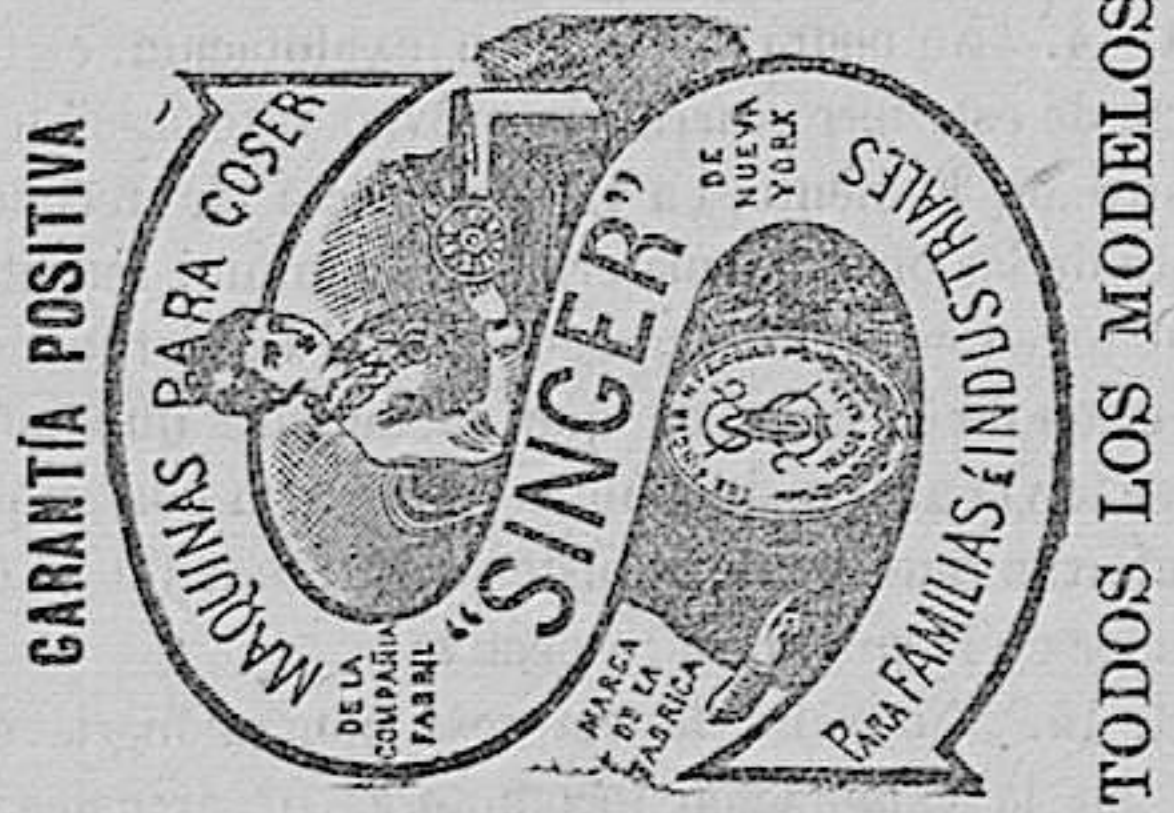
D. FELIPE URIEL REMACHA

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excmo. Diputación provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osmá á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.

A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL CONTRATO
Hilos de algodón, Totales de seda, Agujas, Aceite, Puntas de aguja, y todos los accesorios para toda clase de costura.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
52, Collado, 52



JUAN NAVAS ROCHA

AGENTE DE NEGOCIOS MATRICULADO

SORIA—Plaza Mayor, 13, pral.—SORIA.

Hace saber á los licenciados absolutos y venidos á continuar sus servicios al ejército de la Península del de la Isla de Cuba, que el que quiera cobrar pronto los abonos de sus alcances ó créditos que tengan sobre la Caja general de Ultramar, acudan á esta su casa y en su día se alegrarán de haber dejado la gestión en mis manos. Obrar en mi poder ya la mayor parte de los abonos de esta provincia, pero deseo vengan más para que mayor sea el bien que pueda hacer á mis paisanos.

Lo mismo dice á los padres que tengan alcances que cobrar en la Caja de Ultramar de hijos fallecidos en la Isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, y en caso de los padres á los herederos.

También me encargo de la gestión y cobro de abonos y alcances de los licenciados de la Península.

Y por última vez: avisa á los padres que tienen derecho á disfrutar pensión por sus hijos muertos en campaña ó de sus resultas, ó de otros derechos que también se adquieren, así como á los individuos que están en posesión de cruces vitalicias y á los inútiles en campaña, ya en la de la Península ó en la de Cuba, y que por ignorancia ó por dejadez estén sin disfrutarlas, que acudan á esta Agencia á fin de gozar lo antes posible de un derecho que tanto bien les puede reportar, mayormente no teniendo que hacer ningún desembolso anticipado, y que mis gestiones solo las cobro cuando el expediente queda terminado favorablemente.

De otros asuntos diferentes á los ya citados también se encarga esta Agencia, siempre que convenga á

Juan Navas Rocha. 22—25

GRANDES COMERCIOS DE PAÑOS Y NOVEDADES DE ENRIQUE REDONDO.

Soportales de la calle del Collado, núm. 45,
Soria, y Juan Bravo, núm. 5, Segovia.

En estos establecimientos encontrará el público grandes existencias para pantalones, gabanes, levitas, trajes y demás artículos del ramo de pañería.

Inmenso surtido en lanillas y entretiempos para trajes de caballeros.

Selecto surtido en merinos y paños negros de ocho cuartas de ancho para señores sacerdotes.

Con tanta equidad, que todo el que los compre quedará altamente satisfecho.

Para demostrarlo en el terreno de la práctica, se recomienda al público visite dichos establecimientos, donde hallarán gusto y baratura.

Esta casa se encarga de confeccionar toda clase de prendas para caballero.

Collado núm. 45, Soria, y Juan Bravo
núm. 5, Segovia. 5—12

LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESSES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osmá, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de las Lagunas, 5.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincón.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazán, D. Luis Montero, imprenta.

ANUNCIO DE VENTA

A menos distancia de un kilómetro de la capital de Soria, lindando con la carretera de Calatayud y Tudela, se vende una finca de recreo y de probables utilidades pasadas que sean uno ó dos años, compuesta de huerta con noria, colmenar con colmenas, conejera con conejos, majada para cerrar ganado, monte de encina, mil árboles frutales, diez mil piés de viña, casa espaciosa, bonita y nueva con magnífico y poblado palomar, así como un crecido número de aves de corral.

Se vende dicha finca en condiciones ventajosas para el que desee comprarla, puesto que se hace su enajenación para con parte de su importe liquidar y pagar mis cuentas á los individuos ó corporaciones que deba, y quedar tranquilo hasta tanto que llegue el día en que el hoy dueño de la citada finca cobre los muchos miles de pesetas que se le deben.

Para tratar, con Juan Navas Rocha, agente de negocios, Plaza Mayor, núm. 3, pral. Soria.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

Disuelta en la mejor armonía la Sociedad ESCRIBANO MONTERO Y JIMENEZ, queda hoy constituida bajo la razón social de

ESCRIBANO Y JIMENEZ

bajo la gerencia como hasta aquí del socio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar también las cualidades de perfección, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelación que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

También se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.